

Acta de la Sesión 581 Ordinaria del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 28 de febrero de 2020.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Jefes y Encargados de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls Evaluación del Diseño en el Tiempo

Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo Investigación y Conocimiento del Diseño

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara Medio Ambiente

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez Evaluación del Diseño en el Tiempo

Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández Investigación y Conocimiento del Diseño

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno Medio Ambiente

Mtra. Isaura Elisa López Vivero Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

José Manuel Casillas Carrillo Arquitectura

Ximena Basave Gallardo Diseño de la Comunicación Gráfica

Bryan Chanes Hernández Diseño Industrial

Sandra Flores Velázquez Posgrado en Diseño

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 12 miembros da inicio la sesión 581, a las 9:44 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente comenta que originalmente el Orden del Día se compone de diez puntos y menciona que adicionalmente se mandó como alcance documentación que se incorpora a dos puntos ya propuestos en el Orden del Día que corresponde al Dictamen de calidad de alumno del Sr. David Alejandro Ramos Vilchis, para que sea presentado en el punto 2 y se tiene la solicitud de periodo sabático de la Dra. María Itzel Sainz González para que sea presentada en el punto 4.

Acto seguido propone se apruebe el Orden del día con la incorporación de esta documentación a los puntos 2 y 4, sin alterar el número de puntos, el cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 581.1

Aprobación del Orden del Día.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 574, 575 y 576 Ordinarias del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional, celebradas los días 21 y 24 de enero de 2020, respectivamente.**

El Presidente presenta el punto, pregunta si hay comentarios, al no haber somete a aprobación las actas de las sesiones 574, 575 y 576, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 581-2

Aprobación de las actas de las sesiones 574, 575 y 576 Ordinarias del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional, celebradas el 21 y 24 de enero de 2020, respectivamente

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

El Presidente presenta el Dictamen del **Sr. Geovanni De la Rosa Ramírez**, matrícula 2094340247 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que el **Sr. Geovanni De la Rosa Ramírez** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

A continuación, expone el Dictamen del **Sr. Emmanuel Franco Nieto**, matrícula 209304958 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura. Pregunta si hay algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que si le falta todo doceavo, entonces le falta el integral, pregunta si tendrá que reiniciarlo.

El Presidente le responde que tendrá que ingresar a un grupo de doceavo y tendrá que hablar con el profesor que lo esté impartiendo, menciona que de inicio sólo podrá cursar la UEA que le falta de onceavo y en un siguiente trimestre inscribirse a doceavo.

El Sr. Bryan Chanes solicita la palabra para el Sr. Emmanuel Franco Nieto, lo cual se aprueba por unanimidad.

Previo a otorgarle la palabra al alumno, el Presidente aclara que las UEA's que le faltan por cursar son Desarrollo Integral de Productos II de onceavo, Desarrollo Integral de Productos III, Temas de Opción Terminal III y Promoción Profesional del Diseño Industrial de doceavo. Asimismo, menciona que si recupera la calidad de alumno a partir de trimestre 20-I, se puede incorporar al grupo de la Mtra. Areli que actualmente está en décimo y pasará a onceavo.

El Sr. Emmanuel Franco agradece por el uso de la palabra y menciona que si se le otorga la calidad de alumno él podría incorporarse a la materia que le falta de onceavo como sugiere el Presidente con la Mtra. Areli y darle la continuidad.

El Presidente se dirige al Encargado del Departamento del Medio Ambiente para pedirle le comente a la profesora Areli que se acercará el Sr. Emmanuel Franco para que lo reciba. Adicionalmente comenta que la ausencia del Sr. Emmanuel se debe a cuestiones de trabajo, lo que podría enriquecer su participación en el integral.

Acto seguido somete a consideración del pleno que el **Sr. Emmanuel Franco Nieto** adquiere nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen del **Biol. Manuel Terrón Rebolledo**, matrícula 21438004480 de la Maestría en el Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de maestría. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que el **Biol. Manuel Terrón Rebolledo** adquiere nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de maestría de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen del **Arq. Jaime Alfredo González Jiménez**, matrícula 2143804131 de la Maestría en el Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de maestría. Pregunta si hay algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno que el **Arq. Jaime Alfredo González Jiménez** adquiere nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de maestría de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente presenta el Dictamen del **Arq. Dante Ahuizotl Koh Romero**, matrícula 2143804211 de la Maestría en el Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de maestría. Pregunta si hay algún comentario.

La Srita. Ximena Basave comenta hay tres alumnos del mismo Posgrado con el mismo asesor y pregunta a qué se debe.

El Presidente comenta que muchas veces los alumnos por diversas razones se ausentan y aquí coincide que sean del mismo asesor. Comenta que generalmente en Maestría la beca se termina a los dos años sino culmina y los alumnos tienen que sobrevivir de alguna manera, ese pudo haber sido el caso en estos tres casos.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que no son tres casos, sino cuatro y menciona que el profesor está de sabático, desconoce si regrese cuando los alumnos ya estén y pregunta cómo retomará la dirección de tesis.

El Secretario responde que esta duda surgió para dar trámite a estas solicitudes, comenta se consultó con la oficina de los abogados, en este momento el Mtro. Armando Alonso es el tutor o director de tesis, hasta en tanto el Comité de Posgrado no determine otra situación. Indica el Comité tendrá que hacer una revisión para determinar la situación del profesor respecto a su dirección de ICR, pero se puede dar el trámite de calidad de alumno hasta que el Comité no cambie la situación del profesor, por lo que es procedente el trámite, cuando regrese el profesor de sabático seguramente va ir coincidiendo con la terminación que va a tener el alumno sobre la realización de los trabajos que cada uno requiera para la finalización de sus tesis.

El Presidente explica son dos situaciones diferentes, lo que se valora en el Consejo es la recuperación de calidad de alumno y luego lo que tiene que hacer el Coordinador de estudios de este Posgrado es dar aviso formal a los alumnos y al profesor de la situación de que se le tendrá que buscar otro asesor. En tanto no ocurre esto se tiene que hacer el trámite para el alumno. Menciona que la participación del asesor en este caso sólo indica que se quedó en ese porcentaje.

Señala que harán el comentario al Coordinador de estudio para que lo solucionen de la mejor manera.

Por otra parte, aclara que son tres alumnos quienes tienen como tutor al Mtro. Armando Alonso porque la alumna Cynthia, que es el siguiente caso, su asesor es el Mtro. Félix Martínez.

Acto seguido somete a consideración del pleno que el **Arq. Dante Ahuizotl Koh Romero** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de maestría de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de la **Arq. Cynthia García Marín**, matrícula 2143803947 de la Maestría en el Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de maestría. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que la **Arq. Cynthia García Marín** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de maestría de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen del **Lic. Fernando Elizalde Sandoval**, matrícula 2153801266 de la Maestría en el Posgrado en Diseño y Visualización de la Información, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de maestría.

Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno que el **Lic. Fernando Elizalde Sandoval** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de maestría de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Por último, presenta el Dictamen del **Sr. David Ramos Vilchis**, matrícula 2143804444 de la Maestría en el Posgrado en Diseño y Visualización de la Información, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de maestría.

Menciona que él es su tutor y ya le entregó la tesis, pero no la pueden presentar al Comité de Estudio porque no tiene la calidad de alumno. Respecto a la duda de la Srita. Ximena anteriormente planteada, refiere que a este alumno se le terminó la beca y tenía que trabajar, señala que afortunadamente continuo con la tesis y es un caso genérico.

Acto seguido somete a consideración del pleno que el **Sr. David Ramos Vilchis** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de maestría de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 581-3

Autorización de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno de los siguientes interesados:

Por vencimiento del plazo máximo en Licenciatura

Geovanni De la Rosa Ramírez
Matrícula 209340247
Licenciatura en Arquitectura
Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O

Emmanuel Franco Nieto
Matrícula 209304958
Licenciatura en Diseño Industrial
Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O

Por vencimiento del plazo máximo en Posgrado

Biol. Manuel Terrón Rebolledo
Matrícula 2143804480
Maestría en el Posgrado en Diseño, Planificación y
Conservación de Paisajes y Jardines
Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre
20-I hasta el trimestre 21-O

Arq. Jaime Alfredo González Jiménez
Matrícula 2143804131
Maestría en el Posgrado en Diseño, Planificación y
Conservación de Paisajes y Jardines
Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre
20-I hasta el trimestre 21-O

Arq. Dante Ahuizotl Koh Romero
Matrícula 2143804211
Maestría en el Posgrado en Diseño, Planificación y
Conservación de Paisajes y Jardines
Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre
20-I hasta el trimestre 21-O

Arq. Cynthia García Marín
Matrícula 2143803947
Maestría en el Posgrado en Diseño, Planificación y
Conservación de Paisajes y Jardines
Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre
20-I hasta el trimestre 21-O

Lic. Fernando Elizalde Sandoval
Matrícula 2153801266
Maestría en el Posgrado en Diseño y Visualización de
la Información
Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre
20-I hasta el trimestre 21-O

David Alejandro Ramos Vilchis
Matricula 2143804444
Maestría en Diseño y Visualización de la Información
Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre
20-I hasta el trimestre 21-O

- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.***

El Presidente presenta el caso de la alumna Karen Guadalupe Martínez Ortiz, Matrícula 2183007885 de la Licenciatura en Diseño Industrial, pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

A continuación, presenta el caso de la alumna Aline Elora Villanueva Linares, matrícula 2153030072 de la Licenciatura en Diseño Industrial pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 581-4

Aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:*

Acreditación de Estudios

Karen Guadalupe Martínez Ortiz
Matrícula 2183007885
Licenciatura en Diseño Industrial

Aline Elora Villanueva Linares
Matrícula 2153030072
Licenciatura en Diseño Industrial

- 4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen y recepción de los informes que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.***

El Presidente comenta se tienen tres casos. Como primer caso informa sobre la cancelación de solicitud de periodo sabático del Dr. Jorge Eduardo Peniche Bolio, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, la cual da por recibida.

Posteriormente indica que se tienen el informe que se presenta en torno a las Modificaciones realizadas al Programa de Actividades de Periodo Sabático de la Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez, que fueron necesarias para ajustar el

calendario en apego a la extensión del periodo sabático, por lo que da por recibido este informe.

A continuación, expone la solicitud de sabático del Dr. Nicolás Alberto Amoroso Boelcke adscrito al Departamento del Medio Ambiente, por un periodo de 22 meses, a partir del 1 de abril de 2020 al 30 de enero de 2022 e indica que se da por recibido.

Posteriormente expone la solicitud de la Dra. María Itzel Sainz González, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, quien solicita periodo sabático por 8 meses, a partir del 1 de abril de 2020 al 30 de noviembre de 2020. Menciona que por ser un periodo menor a 12 meses someterá a votación la solicitud. Pregunta si hay algún comentario.

El Dr. Fernando Rafael Minaya comenta que con esta solicitud tuvieron algún inconveniente porque los lineamientos marcan que deben de ser en pares la elección de los meses de sabático y en un primer momento la profesora pedía siete meses, entonces no coincidía, posteriormente le solicitaron se ajustará a seis, pero regresaba en la octava semana y finalmente quedó en ocho meses, regresando ella en la segunda semana de iniciado el trimestre. Señala que la Comisión optó por darle los ocho meses y queda ese espacio, aclara que en ninguno de las dos opciones caza de manera adecuada y poco se debe a estos cambios de calendario que se está cortando esta situación.

El Presidente menciona que en caso de que se apruebe esta solicitud, se le puede sugerir a la profesora Itzel es que en el mes seis ingrese una interrupción a su sabático para que inicie con el trimestre si es posible.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta no es tan posible lo que sugiere el Presidente porque en el mes seis quedan cuatro semanas del trimestre, entonces la plaza que se contrató para esto, se tendría que terminar. Comenta esa fue la complejidad que tuvieron con esta solicitud, asimismo menciona que han tenido más casos con esa problemática.

El Presidente aclara que está bien que sean ocho meses, pero puede solicitar la interrupción si decide regresar antes, indica se puede hacer sólo que de manera coordinada para que no se le corte al temporal la plaza a mitad del trimestre con todos los problemas que les acarrea. Señala que tal vez la profesora Itzel opte cerca del mes seis para que termine antes del inicio del trimestre.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles menciona que se comentó con la profesora Itzel y otra opción que ella planteaba, era acercarse con el profesor que estuviera para poder recuperar y darle continuidad al curso. Refiere regresa de manera anticipada, aunque en trámite su presencia fuera dos semanas de iniciado el trimestre. Comenta esa sería otra opción, se le asignaría a Itzel y de ese modo ya se hace el traslape como un acuerdo más interno.

El Presidente pregunta si hay algún comentario más, al no haber, somete a votación la solicitud de periodo sabático por ocho meses de la Dra. María Itzel Sainz González y es aprobada por unanimidad.

El Secretario comenta que respecto a la solicitud del Dr. Nicolás Amoroso Boelcke menciona que se había establecido en la comisión que el periodo sabático era del 1 de abril de 2020 al 30 de enero de 2022, menciona que el 30 de enero es domingo y debería de ser 31 de enero para que quede completo.

El Presidente menciona se hace el ajuste al 31 de enero, dado que sólo se recibió la solicitud y no se votó.

El Dr. Fernando Rafael Minaya menciona que de parte de la Comisión querían comentar, que ya se ha detectado continuamente en los informes de sabáticos, indica que saben que es una condición laboral el que se asigna un sabático y que deben de cumplir con una serie de requisitos para poder tramitar el sabático y también se comprometen en gran medida a resolver un informe de manera adecuada. Indica que esto de manera adecuada no se está cumpliendo y cuesta bastante trabajo evaluar y cree que tampoco la Comisión es quien tiene que evaluar lo del sabático, pero sobre lo que se está haciendo en el sabático no se está reportando de manera adecuada y eso genera muchos vacíos dentro de lo que hace un profesor en el sabático y señala esto es importante porque al final si hay una de las actividades que jamás se interrumpen durante la vida laboral de un profesor de tiempo completo es la investigación y cree que el sabático no puede ser la excepción de un hueco en torno a lo que hace en términos de investigación.

El Dr. Luis Jorge Soto Walls comenta que respecto a los periodos o años sabáticos no sólo es una prerrogativa que está en el reglamento, sino que además es laboral. Comenta que el reglamento dice que el profesor podrá hacer la actividad que considere pertinente. Por otro lado, refiere la intención es que el profesor se retire de las actividades en la Universidad que en principio están catalogadas como las tres actividades sustantivas, a parte representación académica para poder desarrollar esas actividades que considera pertinentes, que podrían ser de investigación, pero podrían no serlas, siempre y cuando fueran de carácter académico.

Comenta que los informes si es algo que está establecido como parte de los requisitos y menciona que por eso siempre hay un estire y afloje porque si se evalúa y deciden que no está bien, no pasa nada y si deciden que, si está bien, tampoco pasa nada. Menciona que no hay nada que limite la solicitud de un siguiente sabático porque estarían atentando al derecho laboral que tienen los profesores.

La Alumna Sandra Flores, ahondando por lo comentado por el profesor Minaya, menciona que más bien se trata del tipo de reporte que están presentando tanto para pedirlo como lo que ya se trabajó, no es lo que se haya hecho, sino el documento que entregan y muchas veces no se dice que se hizo en el periodo del

sabático, indica que alguien puede entregar media cuartilla como alguien más puede entregar tres libros de 200 hojas, entonces esa parte tan irregular es la que sorprende porque independientemente de la actividad que hayan realizado se denota la ineficiencia tanto del informe como de la solicitud y toda la documentación va de vuelta y ahí es donde hay un atraso para el solicitante.

Comenta también falta un poco aclarar en los lineamientos acerca del reporte y administrativamente no está valorado así lo que se entrega.

El Dr. Edwing Antonio Almeida aclara que en ningún momento se está cuestionando la actividad a realizar en el sabático, ni siquiera de los resultados, pero en los requisitos si se solicita que entreguen un plan detallado y en ocasiones entregan un documento sin fechas por ejemplo y eso ya no entra dentro de la descripción de programa.

Menciona que en el caso de reporte detallado de actividades y consta de cinco puntos específicos el punto número cinco es el que entregan bien, pero los puntos previos se entregan muy vagos y describe un ejemplo. Concluye que, si cumple escuetamente con lo solicitado, pero si se cuestionan, entonces para qué se solicita el reporte detallado o cómo lo pueden entregar y la discusión se ha dado en torno a si se puede aprobar o no, o simplemente están ahí los puntos porque dicen, entonces lo dan por recibido y ya.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta conoce los casos a los que se están refiriendo y menciona que para él fue difícil hacer la lectura y dar el visto bueno de los informes, pero también depende mucho del estilo del profesor para hacer las cosas, qué temas son los que maneja y considera que también hay mucha diferencia de los objetivos que plantea cada profesor como trabajo a desarrollar en su sabático.

Indica también le pasa que en los informes de cursos y diplomados, que en ocasiones sólo responden la hojita y en otras ocasiones incluyen fotos, firmas y son más completos, pero generalmente cumplen con los requisitos mínimos de un informe. Señala que una posibilidad sería hacer un formato, es más fácil que lo llenen a dejarlo de alguna manera tan libre y dependerá mucho también de que hayan hecho los profesores y de su estilo para hacer las cosas.

El Presidente menciona que esto tiene que ver con el papel de los jefes de departamento porque ellos son el primer filtro, si el documento no está claro, no deberían de enviarlo a la Comisión y se le debería de comentar al profesor cómo hacerlo respecto a lo que se especifica en los lineamientos.

Asimismo, considera que, en la próxima representación, una de las cosas que se le deberían de pedir a la Comisión es la revisión de lo que se está pidiendo en el informe, si cubre la variedad de casos y dar alternativas, qué es lo que se espera del informe.

Por otra parte, refiere cómo le dan más valor a los informes que entregan los profesores porque hasta ahora sólo es como un valor administrativo. Señala es material para que la próxima Comisión elabore un esquema de informe más esquematizado.

El Sr. Brayan Chanes comenta que a veces sistematizar las cosas les da una calidad y explica que se trata de una cuestión de coherencia porque si a los alumnos se les exige que cumplan con cierto nivel y requisitos, entonces se cuestiona el hecho de que a un profesor se le acepte como lo haya entregado, indica molesta un poco. Menciona que son cosas que a veces pasan desapercibidas, pero si se debe poner esa lupa.

El Presidente insiste en que la pregunta de fondo es cómo le dan mayor valor al informe y pone como ejemplo los reportes de investigación y lo que hicieron en el Departamento de Investigación cuando él fue Jefe, en el que se hicieron cuadernillos. Refiere se retomó esta iniciativa, se convocó a profesores y próximamente se publicará. Señala que, si los profesores ya hacen los reportes, se les piden hagan un esfuerzo para cumplir con los requisitos de una publicación y aumente su valor y se ponga a disposición de la comunidad y no se quede guardado en una caja.

También menciona que en el Departamento de Medio Ambiente se quedó un acervo digital almacenado en CD's, se le solicitó a la Mtra. Ivonne Murillo, Coordinadora Editorial para ver si ese material se puede difundir, pero podría servir como nota del curso y que este en el repositorio y que es parte del acervo cultural de CyAD y esté disponible para toda la comunidad interna y externa.

Finaliza con la reflexión de qué se quiere de los informes.

La Srta. Sandra Flores menciona que ahí está la clave, porque no es tanto lo que la Comisión quisiera, sino que ella lo ve desde la importancia del docente porque hay muchas investigaciones que son muy buenas, sin embargo, el reporte es deficiente y pasaría lo mismo con una investigación que está ahí guardada y aquí al contrario es algo actualizado, pero la forma en que se reportó queda ahí sin hacer nada. Considera ahí pierde el valor.

El Dr. Fernando Rafael Minaya comenta que esto tiene que ver con todo el trabajo que hacen, en un buen porcentaje lo que entregan a las Comisiones, no trasciende de ninguna manera y cree que la Universidad y con el eslogan que tiene debería de saberse todo lo que hace un profesor. Explica que no es que se tenga que darle cuentas a cada quien de lo que hace en todo su tiempo, pero si en la producción del conocimiento y de esas actividades que no tiene que ver inclusive con investigación, pero al final que se tiene profesores que pueden mejorar la docencia, la investigación entre otras cosas, pero se debe saber qué hace ese profesor y que trascienda.

El Presidente menciona que nuevamente la pregunta es qué se quiere de informe cumpliendo con lo que establece la Legislación y qué se quiere hacer con ello.

El Sr. Brayan Chanes sumándose a lo comentado, considera que algo importante es cómo socializan más esta información y que no sólo se quede en un documento. Menciona que ya hay una diversidad de formatos multimedia que les permiten compartir esos conocimientos. Cree que es un reto que se puede poner a los proyectos de investigación y que no sólo se quede en un repositorio, tiene que salir a las personas.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno comenta que tuvo una experiencia con una profesora que ya no está en la Universidad que entregaba copias de periódicos, menciona ella pensaba que era una recopilación de alguna información y cuando la revisó no la pasó, indica que la profesora se molestó y la amenazó. Considera que este tipo de cosas se tienen que hacer con mucho cuidado, refiere que esta profesora ya era muy grande y no podía hacer muchas cosas, por lo que considera que ahí se tendría que hacer con mucho cuidado.

Señala que a lo mejor si es importante tener un documento bien estructurado, pero hay personajes que son difíciles que definan claramente lo que van a entregar, porque sólo entregan por entregar y sin ningún fundamento.

El Presidente indica que aprovechen ese comportamiento y lo transformen en una oportunidad.

Acuerdo 581-5

Aprobación del periodo sabático de la Dra. María Itzel Sainz González, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento, por ocho meses, a partir del 1 de abril de 2020 al 30 de noviembre de 2020, periodo durante el cual realizará el siguiente programa de actividades académicas:

- Terminación del Proyecto de Investigación N-399. El diseño de la comunicación universitaria en espacios virtuales.
- Actividades: Análisis de las seis regiones y 36 instituciones de educación superior que forman parte del estudio. Redacción de los reportes correspondientes.

Cabe señalar que el acuerdo de prórroga para este proyecto de investigación duraría hasta el trimestre 19-O, periodo que hubo de prolongarse

debido a la huelga de la institución durante los tres primeros meses.

- Avance del Proyecto de Investigación N-476. La tecnología como discurso y como herramienta para el diseño.
- Actividades: se avanzará sobre la tercera meta del proyecto, la experimentación con distintos recursos tecnológicos como herramientas para la docencia de diseño en UAM Azcapotzalco. Productos a realizar: Guión didáctico y antología para la UEA Diseño y Comunicación VII (Cultura de la imagen).

Alcance de los avances: 25 % adicional a lo ya reportado, 50% del total del proyecto.

1. Sabáticos

Sobre cancelación de solicitud de periodo sabático del Dr. Jorge Eduardo Peniche Bolio, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Modificaciones realizadas al Programa de Actividades de Periodo Sabático de la Mtra. Rocío Elena Moyo Martínez, que fueron necesarias para ajustar el calendario en apego a la extensión del periodo sabático.

Del Dr. Nicolás Alberto Amoroso Boelcke adscrito al Departamento del Medio Ambiente, por un periodo de 22 meses, a partir del 1 de abril de 2020 al 31 de enero de 2022, periodo en el que realizará el siguiente plan de trabajo:

Aprovechar lo que se ha avanzado con los seminarios de La ciudad implícita, el de Las ciudades latinoamericanas y el de Transformación y quietud en la ciudad que ha participado y coordinado tal puede verificarse en los informes correspondientes. Dicho material se ocupará en los dos resultados fundamentales: el textual y el de video. En función de todo ello se continuará con el

necesario acopio de material documental: bibliográfico, de hemeroteca, radial y televisivo para los dos fines enunciados. Toda esa labor ocupará el primer año de tarea. En el segundo se emprenderá la redacción del texto y la edición del video en forma paralela y articulada con el propósito de la mutua realimentación de ambos resultados. Esto es lo que se propone entregar a la Universidad al fin del ciclo, entendiendo que lo textual podría convertirse en un libro sobre el tema si realizado el proceso correspondiente ante el Comité Editorial decidiese que el material es publicable y se contase con los recursos económicos para tal fin.

	Antecedentes	Imágenes	Textos	Redacción	Edición	Difusión
Antes de	Seminarios Realizados	Archivo constituido	Artículos			
Primer año		Realización de fotografías y video	Documentación Bibliográfica Hemerográfica Radial y TV			
Segundo año				Texto definitivo	Video	Congresos

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y recepción de la información que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*

El Presidente presenta el documento referente a la integración del Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo en el Área de Investigación “Estudios Urbanos”, como miembro del núcleo básico. Al respecto le pide al Secretario que esta información se envíe al Consejo Académico para que esté actualizada la información. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, da por recibida la información.

El Secretario presenta el Dictamen referente al registro del Proyecto de Investigación titulado “**Producción del espacio urbano en disputa. Análisis de políticas, actores y formas que configuran la cultura urbana de la Ciudad de México (1997-2020)**”, el responsable es el Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, adscrito al Programa de Investigación P-007 “Identidades Urbanas” que finaliza en el trimestre 22-I y que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Comenta que esta solicitud se relaciona con la integración del Profesor al Área de Investigación que se acaba de recibir. Pregunta si hay comentarios, al

no haber, somete a consideración del pleno el Proyecto, el cual se aprueba por unanimidad.

El Presidente prosigue con el documento referente al Quinto Informe del Proyecto de Investigación N-416 titulado “El diseño en la sustentabilidad aplicados a proyectos a favor de la preservación del entorno”, la responsable es la Mtra. Elena Viveros Ramírez, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, da por recibido el reporte.

Continúa con el documento referente al Informe final del Proyecto de Investigación N-416 titulado “El diseño en la sustentabilidad aplicados a proyectos a favor de la preservación del entorno”, la responsable es la Mtra. Elena Viveros Ramírez, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, da por recibido el reporte.

Prosigue con el Dictamen de terminación del Proyecto de Investigación **N-416 “El diseño en la sustentabilidad aplicados a proyectos a favor de la preservación del entorno”**, la responsable es la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-044 “Diseño y Sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad sustentable”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay algún comentario, al no haber, somete a votación el Dictamen de Terminación el cual se aprueba por unanimidad.

Posteriormente se da lectura a la siguiente información, misma que se da por recibida.

- Tercer informe del Proyecto de Investigación, el responsable es el Mtro. Ricardo Aguilar Quezada, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- Reporte del Proyecto de Investigación N-434 titulado “Modelos arquitectónicos de la época Virreinal en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Análisis y Estudio Formal”, la responsable es la Mtra. María del Rocío Ordaz Berra, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.
- Primer reporte del Proyecto de Investigación N-438 titulado “Caja de lectura, una aproximación al diseño de bibliotecas móviles” el responsable es el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.
- Primer reporte del Proyecto de Investigación N-449 titulado “El discurso estético de la ciudad y retórica visual”, la responsable es la Dra. Olivia Frago Susunaga, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

- Reporte Anual de Avance de Investigación del Proyecto de Investigación N-456 titulado “El Hacer Diseño como un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en el Hacer y Crear del Arte”, la responsable es la D.C.G. Laura Elvira Serratos Zavala, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.
- Información que envió el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, Encargado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, referente a la baja del Dr. Oscar Alejandro Terrazas Revilla y del Mtro. Jorge Morales Moreno en el Área de Investigación “Estudios Urbanos”. El Presidente pide que en este caso también se notifique al Consejo Académico.
- Información relativa al cambio del Dr. Luis Jorge Soto Walls como Responsable del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, quedando en su lugar el Mtro. Miguel Hirata Kitahara, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

El Presidente señala que tiene un comentario dirigido a los jefes de departamento, encargados y profesores. Menciona que la Federación les hizo una auditoria respecto a los proyectos de investigación, cuántos se tiene y cuánto han ejercido e indica que los resultados no son buenos. Aclara no le preocupa el tema del dinero, señala le preocupa que no está actualizada la información, que hay muchos proyectos que no están vigentes conforme a los Lineamientos.

Refiere es importante que todos los proyectos de investigación estén vigentes y si no es así, que los terminen o que los cancelen, puesto que el presupuesto ahora es en función de proyectos.

Comenta que los jefes cuando realizan el proyecto presupuestal les asignan presupuesto sin antes corroborar que dichos proyectos estén vigentes. Menciona que la auditoria abarca del año 2013 a 2016 y en su mayoría los proyectos están vencidos, asimismo señala que hay proyectos que ya está aprobada su terminación ante Consejo y resulta ilógico que aún se les asigne presupuesto.

Refiere que también en ocasiones el profesor no comunica al jefe que dicho proyecto ya se terminó o se canceló y aclara que no es una persecución a la División o algo, sino que más de cien instituciones públicas están siendo actualmente auditadas.

Indica se tienen que poner al día todos los proyectos y verificar los recursos.

La Srita. Sandra Flores pregunta a qué se refiere cuando dicen que no están vigentes.

El Presidente le responde que detectaron que aparentemente algunos proyectos ya se les venció el tiempo de dos años que tenían y no han solicitado la prórroga ante el Consejo Divisional, por lo cual no están vigentes, tal vez este tiempo venció en diciembre de 2018 y en el ejercicio presupuestal de 2019 se le asignaron recursos.

El Dr. Fernando Rafael Minaya pregunta si no hay proyectos de 2010 que sigan recibiendo recursos.

El Presidente comenta que en reunión con los jefes de departamento se les mostrará la auditoría y lo que se respondió, una tarea es verificar esos proyectos e indica que también es para reflexionar y pone como ejemplo que en la División de Ciencias Sociales no tienen esta restricción de tiempo de vigencia de dos años, sino que duran lo que tengan que durar. Menciona que con esto quiere dar a entender que esto es un tema importante.

Indica sería una tarea de los jefes de departamento determinar no dar recursos en tanto no esté vigente el proyecto.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles le parece un tema administrativo, pero tiene una base académica. Indica que esta es una oportunidad de reflexionar y reconstruir las cosas que están haciendo. Comenta que por un lado está el papel que tiene el Encargado del Departamento sobre el impulso que tiene que dar a la investigación, sin embargo, cree que esto pasa también por el eje de cómo están construyendo la base de datos y de información porque también se convierte en un proyecto más.

Menciona que no se han puesto a trabajar para saber cómo alinean la información porque además dicha información puede ser para diferentes propósitos.

Comenta que la Coordinación de Servicios Administrativos, instancia que podría ayudar fundamentalmente en lo administrativo como los proyectos de investigación que tienen un reflejo sobre el presupuesto que al final del día las asistencias administrativas tienen que tener muy claro para que sea realmente un apoyo que pueda homologar también el ejercicio del presupuesto y no estén siempre “como a salto de mata”, de manera coloquial cada vez que llega una solicitud de este tipo.

Considera vale la pena se saquen algunas conclusiones que los lleven a homologar ciertas circunstancias que pasa fundamentalmente por lo académico, pero que tiene un impacto administrativo.

El Presidente pone como ejemplo un proyecto de investigación que desde febrero de 2014 no está ni terminado ni cancelado y en función de los tiempos ya tendría que haber terminado en 2018. Adicionalmente comenta que tampoco están al día los datos que tiene Rectoría General con los datos que se tiene en Consejo Divisional.

Menciona que están revisando con la Coordinación de Planeación adquirir un software de fácil uso, que tal vez podría ser Fail Pro o Google Data Studio con la intención de que se capture y automáticamente se convierta en un dato, que les permita visualizar en tiempo real el estatus de todos los proyectos. Indica que aún no se define quién lo va a administrar. Comenta se trata de un tema de visualización de la información y que los jefes de departamento puedan tener acceso.

Indica tienen que hacer una revisión y se tiene que mejorar el seguimiento, con la intención de alinear los recursos con proyectos que estén vigentes.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona está de acuerdo con la idea de la plataforma, sin embargo, reforzaría la idea de la Arq. Juanis porque surgen varias dudas que en su momento se tendrán que revisar para definir criterios, más que una cuestión meramente normativa.

El Presidente comenta que con la idea del software que planteaba tendrían la información a la mano y les permitiría tener una mayor conciencia del estado del proyecto y entonces se haría lo conveniente para hacérselo saber a las áreas. Menciona es un tema que se está considerando a nivel de Unidad dado que no fueron la única División a la que se le auditó y se enfrentó a estas problemáticas.

Acuerdo 581-6

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

Registro

N-509 “Producción del espacio urbano en disputa. Análisis de políticas, actores y formas que configuran la cultura urbana de la Ciudad de México (1997-2020)”, el responsable es el Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, adscrito al Programa de Investigación P-007 “Identidades Urbanas” que finaliza en el trimestre 22-I y que forma parte del Área de Investigación “Estudios Urbanos”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Terminación

N-416 “El diseño en la sustentabilidad aplicados a proyectos a favor de la preservación del entorno”, la

responsable es la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez, adscrito al Programa de Investigación P-044 “Diseño y Sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad sustentable”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

2. Investigación

Integración del Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo en el Área de Investigación “Estudios Urbanos”, como miembro del núcleo básico.

Quinto Informe del Proyecto de Investigación N-416 titulado “El diseño en la sustentabilidad aplicados a proyectos a favor de la preservación del entorno”, la responsable es la Mtra. Elena Viveros Ramírez, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Informe final del Proyecto de Investigación N-416 titulado “El diseño en la sustentabilidad aplicados a proyectos a favor de la preservación del entorno”, la responsable es la Mtra. Elena Viveros Ramírez, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Tercer informe del Proyecto de Investigación, el responsable es el Mtro. Ricardo Aguilar Quezada, adscrito al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Reporte del Proyecto de Investigación N-434 titulado “Modelos arquitectónicos de la época Virreinal en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Análisis y Estudio Formal”, la responsable es la Mtra. María del Rocío Ordaz Berra, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Primer reporte del Proyecto de Investigación N-438 titulado “Caja de lectura, una aproximación al diseño de bibliotecas móviles” el responsable es el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Primer reporte del Proyecto de Investigación N-449 titulado “El discurso estético de la ciudad y retórica visual”, la responsable es la Dra. Olivia Frago Susunaga, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Reporte Anual de Avance de Investigación del Proyecto de Investigación N-456 titulado “El Hacer Diseño como un proceso de enseñanza-aprendizaje sustentado en el Hacer y Crear del Arte”, la responsable es la D.C.G. Laura Elvira Serratos Zavala, que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Información que envió el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, Encargado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, referente a la baja del Dr. Oscar Alejandro Terrazas Revilla y del Mtro. Jorge Morales Moreno en el Área de Investigación “Estudios Urbanos”.

Información relativa al cambio del Dr. Luis Jorge Soto Walls como Responsable del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, quedando en su lugar el Mtro. Miguel Hirata Kitahara, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

6. Recepción, en su caso, de los Informes que presenta la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

El Presidente da lectura a los siguientes informes y los da por recibido.

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	# de participantes	Recursos económicos que ingresaron
30/01/2020	Procesos y Técnicas de Realización	Curso-Taller “Acústica de Recintos y Paradigmas de Acondicionamiento. Auralización de Espacios Sonoros”	Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera	Los objetivos se cumplieron satisfactoriamente	Se cumplió con el 100% del curso	19 personas	No se generaron ingresos
7/02/2020	Medio Ambiente	Seminario “Ciudades Latinoamericanas” *	Dr. Nicolás Amoroso Boelcke	El cumplimiento se logró en un 100%	El calendario se cumplió en su totalidad	El número, alrededor de 8 se mantuvo con algunas oscilaciones	Fue gratuito
7/02/2020	Medio Ambiente	Seminario “Transformación y Quietud en la Ciudad” *	Dr. Nicolás Amoroso Boelcke	El cumplimiento se logró en un más de 90% en la medida que	El calendario se cumplió casi en su totalidad salvo por las dos	El número, alrededor de 8 se mantuvo con	Fue gratuito

				sólo dos de los veintidós expositores que habían comprometido su participación faltaron a su cita	faltas que ya se consignaron	algunas oscilaciones	
--	--	--	--	---	------------------------------	----------------------	--

*Cabe hacer mención que los Informes se presentaron fuera de tiempo.

3. Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	# de participantes	Recursos económicos que ingresaron
30/01/2020	Procesos y Técnicas de Realización	Curso-Taller "Acústica de Recintos y Paradigmas de Acondicionamiento. Auralización de Espacios Sonoros"	Mtra. Laura Angélica Lancón Rivera	Los objetivos se cumplieron satisfactoriamente	Se cumplió con el 100% del curso	19 personas	No se generaron ingresos
7/02/2020	Medio Ambiente	Seminario "Ciudades Latinoamericanas" *	Dr. Nicolás Amoroso Boelcke	El cumplimiento se logró en un 100%	El calendario se cumplió en su totalidad	El número, alrededor de 8 se mantuvo con algunas oscilaciones	Fue gratuito
7/02/2020	Medio Ambiente	Seminario "Transformación y Quietud en la Ciudad" *	Dr. Nicolás Amoroso Boelcke	El cumplimiento se logró en un más de 90% en la medida que sólo dos de los veintidós expositores que habían comprometido su participación faltaron a su cita	El calendario se cumplió casi en su totalidad salvo por las dos faltas que ya se consignaron	El número, alrededor de 8 se mantuvo con algunas oscilaciones	Fue gratuito

*Cabe hacer mención que los Informes se presentaron fuera de tiempo.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 20-P y 20-O y la distribución porcentual por licenciatura.

El Presidente da lectura al documento, el cual forma parte del expediente de esta sesión.

La Srita Ximena Basave menciona tiene dos dudas. Pregunta por qué Arquitectura tiene más cupo que Diseño Gráfico, si Diseño Gráfico es más demandado. Y dos, pregunta si el trimestre 20-O no es el que más cupo debería de tener porque es cuando normalmente los alumnos regulares entran.

El Secretario responde que, respecto a la primera pregunta, es un histórico que se tiene sobre la demanda de la carrera, indica que Arquitectura se considera con más demanda y eso tiene que ver con cómo está formada la División, que en su mayoría son arquitectos y la carrera en sí.

Referente a la pregunta dos, indica que si ven la tabla, el primer trimestre en el que hay ingreso es en el 20-P y el otro es 20-O y 20-O Complemento, entonces las dos son comparables, la primera con 360 y que da la misma tabla de arriba, pero dividida entre dos.

La Srita. Sandra Flores pregunta qué determinó este parámetro de nuevo ingreso que bajara.

El Presidente le responde que no bajó, que se ha rebasado el parámetro. Menciona que antes del 26 de julio de 2012, se aceptaban menos estudiantes y en la sesión del Consejo Académico se determinó que CBI incrementara 43 %, CSH un 37% y CyAD un 20%. Menciona que él va al corte, indica que por ejemplo en Arquitectura se reciben 1200 solicitudes y en función del puntaje más alto se determina el ingreso.

Comenta que a partir de diciembre de 2018 se tiene la presión de incrementar la matrícula, sin embargo, en Diseño Industrial él disminuyó el ingreso en la tarde por cuestiones de talleres. Señala que en CyAD no se puede incrementar más la matrícula en Diseño Industrial y Diseño de la Comunicación Gráfica por la cuestión de los talleres, entonces no puede considerar meter a más de 25 o 30 alumnos a un taller, por lo que ya se llegó al tope.

Indica podrían llegar a ampliar en Arquitectura porque es donde se tiene más profesores, menciona se podría también ampliar Diseño Industrial en la tarde, siempre y cuando entre los jefes de departamento se empezara a revisar y tal vez tendrían que reforzar la planta docente de Diseño Industrial en la tarde y tiene potencial para crecer a 400, pero se tiene que revisar la planta docente dado que se tienen grupos de 40 alumnos o más. Aclara que, por cuestión de espacio, ya no se podría tener más por capacidad física.

Refiere que una cosa que se tiene que mejorar es la eficiencia terminal y también se tienen muchos alumnos que de repente no se inscriben o se inscriben en blanco.

El Dr. Luis Jorge Soto pregunta en relación al corte del trimestre 20-O primera y segunda parte se ha seleccionado de la misma forma. Asimismo, pregunta si hay alumnos de medio tiempo.

El Presidente responde que los mejores perfiles de aspirantes para estudiar en la UAM y en la División, es de Diseño de la Comunicación Gráfica y son los que mejor calificación obtienen de nuevo ingreso, comenta que con ellos el corte si empieza de 800 u 850 para abajo, indica que es la carrera que más solicitudes recibe, aunque ha ido disminuyendo. Considera que, si Gráfico no evoluciona de fondo, él prevé que tal vez en 10 o 15 años solo tendrá de 1000 a 1500 solicitudes. Indica que hace ocho años recibían cerca de 9000

solicitudes y cuando el empezó su gestión sólo se recibían 5000 solicitudes. Aclara que no afecta a la División puesto que sólo se admite al 5%, además de que muchas escuelas ofrecen esa misma carrera.

Posteriormente señala que les siguen los de Diseño Industrial con la mejor calificación en el examen, asimismo se pasó de tener 700 solicitudes a cerca de 1500 solicitudes en esta carrera.

Respecto a Arquitectura, se siguen teniendo 2500 solicitudes, pero la calificación en el examen es bajo, se están seleccionando muy pocos de 800, de 700 puntos y la mayoría está en el rango de 620 a 680. Menciona son datos interesantes, así como que la mayor eficiencia terminal la tiene Gráfico con 14 trimestres en promedio, le sigue Industrial con 15 y Arquitectura con 16. Sobre la pregunta de qué criterio siguen depende de las estadísticas, así como de otros criterios.

El Dr. Fernando Rafael Minaya comenta que el problema que tiene Arquitectura es que hay muchas escuelas tanto públicas como privadas que ofrecen esta carrera y su calidad es muy variable. Señala que un problema que se ha agravado en un estudio que leyó recientemente y a nivel mundial, Arquitectura, en lo general no son una opción, si ya lo ven desde la UAM, no son una opción de calidad para llamar a los alumnos que son de calidad por esta atomización que existe de tantas escuelas de arquitectura. Y otro aspecto es que no le han entrado a la dinámica cree de arquitectura a ser la primera o la segunda opción para esos alumnos. Comenta que en el caso de Gráfico e Industrial se reduce la oferta pública y privada de estas licenciaturas, pero cree que el plan de estudios está trabajando, ya ha estado trabajando en una planta en planes y programas para seleccionar y atraer a esos primeros y segundos lugares que es lo que se quiere al final.

El Dr. Luis Jorge Soto Walls comenta que no están nada mal en términos de ser opción. Menciona que Rectoría General saca un índice de los que son aceptados, qué porcentaje se inscriben y en comparación con otras divisiones, CyAD tiene un alto porcentaje. Refiere que de los que son aceptados no se inscriban obedece a muchos factores como que hicieron exámenes en diferentes escuelas, en que tal vez debían alguna materia o decidieron tomarse un año sabático.

El Presidente comenta que la huelga si afectó bastante porque el número de solicitudes para todas las carreras bajo considerablemente, sin embargo, en CyAD, no. En CyAD se inscribieron 361 alumnos en el periodo pasado, Sociales 752 y CBI 854 en total. Indica que en cuanto a matrícula CyAD creció 3.3%, Sociales 17.3 % que también estaban en problemas y CBI 28%, señala que el tema no es crecer por crecer, sino el tema de los espacios.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes pregunta si podrían confirmar si se están considerando dentro estas cifras lo que son egresados y, por otro lado, estos

grupos que no por completar el número mínimo no se abren o que se lleguen a cancelar. Expone una situación que le sucedió respecto a este tema.

El Presidente le aclara que el tema de los cupos corresponde al punto nueve y lo que se está revisando en este momento sólo es cuántos alumnos ingresan.

El Secretario menciona que en el documento se exponen los límites, los cuales ya están establecidos por Colegio Académico. Respecto a lo comentado por el Dr. Luis Jorge Soto menciona es una situación común el que los alumnos hagan exámenes en diferentes escuelas y que también algunos de los que sí ingresaron e iniciaron el troco, después se fueron. Señala que si ven la relación en el ingreso del trimestre "P" es de 360 y en el trimestre "O", igual es de 360 lo que da un total de 720, cantidad que es mayor a 650 que es lo que corresponde, pero se prevé que hay una cantidad de alumnos que no se inscriben y por esa razón se aumenta un poco para lograr llegar a 650.

El Presidente comenta que este trimestre se inscribieron 361 alumnos en ambos turnos, si están por arriba, pero no se puede subir más.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes menciona que si ahorita se tienen 3722 alumnos cuál sería la expectativa bajo este porcentaje y pregunta si se puede calcular.

El Presidente le responde que no es la expectativa, indica lo van calculando con los que van egresando, con los que ingresan y van avanzando, menciona siempre se van quedando, entonces ese es el número que se ha venido manejando desde hace ocho años y más bien cree que la responsabilidad que todos los profesores tienen con los alumnos es que los profesores entiendan que por cada alumno que se reprueba significa retrasar y con eso no dice que deban ser "barcos". En el caso de los alumnos es que deben de dedicarse por completo a sus estudios para terminar en cuatro años o máximo cinco, aunque se entiende que por sus necesidades deban realizar actividades ajenas a su trayectoria académica.

Comenta que actualmente se puede sostener esta situación de que se vayan rezagando, pero que tal vez en un futuro se tenga que quitar ese ingreso porque no se pueda aceptar más, de ahí la importancia de que los alumnos puedan terminar sus estudios en tiempo y forma.

Menciona que en Gráfico ya lo superaron en el plan de estudios, el hecho de que tuvieran dos talleres a la vez si les afecta, porque no se dedican a uno ni a otro, también de ahí la importancia de tener planes estudios que sean flexibles y que coadyuven a hacer su trayectoria en cuatro años.

La Srita. Ximena Basave Gallardo comenta que si no se actualiza el Plan y Programa de Estudio de Gráfico se va a empezar a bajar la demanda considerablemente, porque si está bastante desactualizado. Y hace una observación a la redacción que dice: “En base a la matrícula activa”, debería ser “con base”.

El Presidente comenta que la propuesta es revisar permanentemente la actualización de los planes y programas de estudio. Actualmente la propuesta que tiene la Comisión de Planes y Programas de Estudio lo que busca es mejorar la operación del Plan de Estudios actual. Como segundo punto, los Departamentos tienen que asumir una responsabilidad y hacer perfiles para lo que requieren las carreras y como ejemplo indica que en Gráfico se requiere profesores que estén actualizados lo mejor que se pueda en temas de tecnología. En Arquitectura buscar profesores que tengan experiencia profesional y tal vez conocimiento en lo último de BIM.

Concluye que, si se tiene una planta docente actualizada, si perfilan planes de profesores con base en lo que se quiere a futuro, esa es una vía. Refiere no quiere ser alarmista, pero si no se ofrecen planes atractivos, siempre habrá demanda, pero lo ideal es continuar dándose el lujo de aceptar a los mejores.

Pregunta si hay más comentarios al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar los Parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 20-P y 20-O y la distribución porcentual por licenciatura, con la corrección que se señaló en la parte de propuesta, lo cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 581-7

Aprobación de los Parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 20-P y 20-O y la distribución porcentual por licenciatura.

PARÁMETROS Y ADMITIDOS PARA LOS TRIMESTRES 20-P Y 20-O DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO
A LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

NUEVO INGRESO 20-P

CARRERA	TURNO MATUTINO		TURNO VESPERTINO		TOTALES ADMITIDOS	
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO COMPLETO			
	PARÁMETROS	ADMITIDOS	PARÁMETROS	ADMITIDOS		
ARQUITECTURA	650	90	650	60	150	42%
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	650	60	650	60	120	33%
DISEÑO INDUSTRIAL	650	65	650	25	90	25%
TOTALES		215		145	360	100%

NUEVO INGRESO 20-O

CARRERA	TURNO MATUTINO		TURNO VESPERTINO		TOTALES ADMITIDOS	
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO COMPLETO			
	PARÁMETROS	ADMITIDOS	PARÁMETROS	ADMITIDOS		
ARQUITECTURA	650	45	650	30	75	42%
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	650	30	650	30	60	33%
DISEÑO INDUSTRIAL	650	35	650	10	45	25%
TOTALES		110		70	180	100%

NUEVO INGRESO 20-O (COMPLEMENTO)

CARRERA	TURNO MATUTINO		TURNO VESPERTINO		TOTALES ADMITIDOS	
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO COMPLETO			
	PARÁMETROS	ADMITIDOS	PARÁMETROS	ADMITIDOS		
ARQUITECTURA	650	45	650	30	75	42%
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	650	30	650	30	60	33%
DISEÑO INDUSTRIAL	650	35	650	10	45	25%
TOTALES		110		70	180	100%

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2020.

El Presidente les pide revisen las tablas y explica la información. Aclara que los datos son parte del histórico, que se hace un análisis de cuántas UEAS se

van ofertando y eso es de donde parten y siempre hay un nivel de tolerancia más, menos.

Respecto a las optativas indica que idealmente se podrían ofertar 34 cada trimestre para Gráfico, sin embargo, la situación es que haya profesores para poder ofertar todas.

Prosigue con el Tronco General de Asignaturas y señala que este punto es importante y ayudaría que los consejeros alumnos lo entendieran porque podrían explicarles a los alumnos cuando solicitan que se les abran grupos. Comenta que el siguiente trimestre sólo se abrirá un grupo en la mañana porque en ese trimestre no hay nuevo ingreso y espera que no haya muchos reprobados porque sólo se abrirá un grupo o tendrán que decidir esperarse un trimestre.

Menciona que este trimestre se tuvo que cerrar alrededor de treinta grupos porque se proyectan demasiados grupos, por lo que se decidió que, si actualmente se tienen 90 alumnos, el siguiente trimestre serán los mismos 90 alumnos o más si deciden regresar alumnos o menos si reprueban algunos. Señala se está haciendo la planeación en cadena, con base en el número de alumnos inscritos actualmente.

Prosigue con la explicación de la tabla y comenta que se está calculando tener 210 alumnos y 180 en la tarde y comenta aumentó porque este trimestre se tuvo una pequeña dificultad. En la UEA de Lenguaje Básico I se tuvieron grupos de 38 a 39 alumnos y los profesores manifestaron su desacuerdo, como son grupos de 38 de primero, se pensaría serían grupos de 38 alumnos en segundo, pero no porque hay un excedente por lo que se optó por abrir dos grupos más y entonces se tendrán 6 grupos de 30 y 48 alumnos divididos en dos grupos más, porque si no se tienen esos problemas de ir abriendo. Aclara les explica los datos con estos ejemplos porque es un poco el análisis que van haciendo del comportamiento de trimestre tras trimestre.

Continúa con el Trimestre 20-P y menciona que habrá nuevo ingreso por eso se incrementa el número de Grupos.

El Secretario comenta ocurre lo mismo con los grupos que pasan de primero y segundo trimestre a cada una de las carreras. Les indica que en la tabla se puede ir viendo el número de grupos que se tendrán y como van disminuyendo en los trimestres finales.

El Presidente partiendo del trimestre en que se encuentran los alumnos consejeros les explica cuántos grupos se abrirán el siguiente trimestre al que les toca pasar. Comenta que los grupos se abrirán bajo demanda.

El Dr. Fernando Rafael Minaya menciona que en Lógica Simbólica I tendría 38 alumnos, indica no tiene problema en darles clase a ese número de

alumnos, pero el problema es que el salón no da para 38 alumnos, no hay bancos, se van a buscarlos. Refiere también le pasó en Taller de Diseño que son 21, no alcanzaron salón en el edificio "I", se fueron a Posgrado. Y como punto tres dice que abrir grupos bajo demanda a veces se concentra a un número muy alto de alumnos que tienen problemas o que se han vuelto irregulares, han perdido la atención al 100 por ciento de todo el curso y que todos ellos estén juntos no está seguro sea lo más adecuado porque le han tocado grupos de todos los que no han pasado y si es un grupo complicado y difícil porque siguen teniendo esos problemas que los llevaron a reprobado en algún momento.

Menciona que equilibrar un grupo donde haya buenos alumnos, alumnos regulares e irregulares puede ser sano porque puede generar otras dinámicas. Aclara esa es su apreciación.

El Presidente señala que cada caso es diferente e indica que actualmente tiene un grupo de cinco de los cuales tres están matriculados y dos son oyentes y estos últimos son los que responden mejor que los que están matriculados.

Comenta que lo que se explicó fue para que entendieran la mecánica de cómo se hace y no le gustaría dar lectura a cada una de las tablas, refiere que si hay preguntas de las tablas con gusto las atienden y más bien les gustaría explicarles la propuesta de apertura y cierre de grupos con base en la programación anual, específicamente, cuál va a ser el criterio para abrir y cerrar grupos.

Menciona que ya no se van a realizar cambios de turnos, primero porque cuando son aceptados los alumnos no dice turno mixto y señala que en algunas ocasiones los alumnos se quieren inscribir con un profesor de otro turno diferente al que están inscritos para no tener problemas, pero indica que, ahí más bien se debe de atacar el problema de fondo.

Aclara que, si están tomando cartas en el asunto porque abren grupos, se saturan y se cierran, señala se analiza la situación e indica que los cambios de turno se analizan y autorizan por la Secretaria Académica y no por los Coordinadores de carrera.

La Srita. Ximena Basave pregunta cuáles son los criterios por los que se estableció el número mínimo de un grupo para que no se cierre.

El Presidente comenta que primero darán lectura al documento y posteriormente responderán las dudas. Acto seguido da lectura a la propuesta la cual obra en el expediente de la sesión.

Explica que en TGA en el turno matutino el número mínimo es de 20 y en el turno vespertino es de 10, pone como ejemplo que si son ocho alumnos los

que solicitan la apertura de un grupo no se podría realizar porque no cumplen con el mínimo y lo que hacen es distribuirlos en los demás grupos.

La Srita. Sandra Flores le observa que no se hacen cambios de turno.

El Presidente le responde que se podrá hacer el cambio previa valoración y ejemplifica un caso. Aclara que cuando dice que no habrá cambios de turno lo hacen con la intención de que no lleguen todos con la expectativa de que se les va a cambiar, se atenderán aquellos casos particulares.

Prosigue con los cupos de las licenciaturas y responde que uno de los criterios es por los salones, no se pueden abrir grupos pequeños porque no se cuenta con suficientes salones y la mayor parte de la docencia es en el edificio "I", aunque a veces está vacío.

Comenta que la idea del Mtro. Luis Carlos Herrera de no abrir un trimestre no era malo, porque en ocasiones no hay alumnos o son muy pocos.

Indica también se analizó el tamaño de los grupos en los dos últimos años y más o menos las cifras que se presentan es el promedio de los grupos. Asimismo, se hizo el análisis de cuántos alumnos acaban el trimestre en las tres licenciaturas.

En el caso de optativas y movilidad le pide al Secretario que explique la propuesta.

El Secretario explica la propuesta y ejemplifica al respecto.

El Presidente especifica que se puede abrir un grupo con el 80% del número ideal.

La Srita. Sandra Flores en el caso de los chicos que se quedaron sin poder inscribir una UEA, pregunta qué porcentaje están en esa situación.

El Presidente comenta que no tienen un dato exacto de cuántos si y cuántos no, que es muy variable.

La Srita. Sandra Flores dice que está hablando del alumnado regular que venía constante y que no alcanzó alguna UEA.

El Presidente le responde que ese es el promedio precisamente del dato que están dando, explica que el número que están presentando es el promedio de alumnos que se inscriben, no importa si son de generaciones atrasadas o si van al corriente. Comenta que en el análisis de los dos años se pueden tener 8, 7, 5, por lo tanto, el promedio es 6. Dice que tiene que haber un mayor control en el cambio de turno.

Continúa con la propuesta que se presenta en la hoja dos y la explica. Comenta se podrían considerar ciertos casos para cambios de turno, pero siempre previa valoración de la Secretaría Académica.

Menciona que esta propuesta se retroalimenta de la experiencia pasada y de un trabajo con jefaturas. Pregunta si hay algún comentario.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando pregunta qué tanto después de la aprobación de esto se van a modificar las cargas que tienen en el 20-I y si después van a haber cambios para los cierres de los grupos contabilizando estos mínimos.

El Presidente responde que en principio no tendría que haber diferencia, pero lo tendrían que revisar y le comenta que probablemente si haya modificaciones.

El Dr. Fernando Rafael Minaya comenta que actualmente en séptimo de Arquitectura son 4 grupos de Taller I-A y pregunta si se van abrir esos mismos grupos en octavo, debería de ser lo ideal para continuar con el mismo profesor y el mismo desarrollo de proyecto.

El Secretario le responde que esos tienen continuidad, en esos grupos está garantizada la continuidad.

El Presidente comenta que algo que no han logrado hacer es que con base en esos criterios sí podrían hacer una programación anual de asignación porque ya se sabe cuántos grupos se van a necesitar en general.

Posteriormente le pide al Mtro. Yoshiaki que repita su duda respecto al cierre de grupos.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando dice que con respecto a los mínimos ya se tiene el pronóstico y tendrán que esperar cuántos se aprueban.

El Presidente le contesta que efectivamente hay que esperar al pronóstico y cerrar. Menciona que lo que no quiere es que les pase lo del trimestre pasado que se tuvieron que cerrar treinta y tantos grupos porque no había suficiente demanda y prefieren que ahora se abran bajo demanda. Señala que cuando se cierran grupos hay descontento de los profesores, que posteriormente se van a quejar, pero no pueden mantener un grupo con dos alumnos, por ejemplo.

La Srita. Ximena Basave pregunta cuáles son los criterios a la hora de darle las UEAS, el cupo a los alumnos porque nunca le ha quedado claro a la hora de inscribirse ellos qué consideraciones o que filtros tienen para que si tengan ese lugar.

El Presidente menciona que precisamente esa falta de claridad es lo que están poniendo en orden en este momento. Señala que el único criterio es este y el único que autoriza cambios de turno es el Secretario Académico, comenta que los Coordinadores no podrían hacer en principio cambios de turno, dice que lo Coordinadores ven en qué grupos hay lugar y los inscriben ahí.

La Srita. Ximena Basave aclara que más bien su pregunta es por ejemplo ella a la hora de inscribirse el siguiente trimestre qué filtro se pone en el sistema para que ellos tengan ese cupo o al contrario que les nieguen la inscripción a la materia.

El Secretario le responde que no es que propiamente exista un filtro o si existe un filtro lo aplican en Sistemas Escolares, menciona que cuando los alumnos generan una intención de inscripción en y a la Secretaría le dan un cupo real para poder manejar esas cantidades en su inscripción presencial porque saben que ya están demandados todos estos y tienen una serie de diferencias de cupo que podrían absorber. Menciona que tienen dos números, el que tienen de inicio actualmente en la planeación, que se tiene para el siguiente trimestre que se tiene cierto cupo, después viene la inscripción presencial les dice si se confirman estos o tienes tantos lugares y eso les ajusta a ellos y en la inscripción presencial ven y llenan lo planeado con los lugares que ya se requieren.

Señala que un criterio específico es uno, aunque no es propiamente es que van pasando regularmente los alumnos y van apartando sus lugares. El hecho de cómo acceden depende de los momentos en los que acceden, aparentemente de sus calificaciones, si hay una serie de criterios, pero que no manejan ellos.

El Presidente le solicita la Secretario explique cómo funciona la inscripción virtual y en la presencial.

El Secretario explica que en la inscripción virtual detectaron que los alumnos tienen la posibilidad de entrar y ver toda la oferta que hay y cuando ven quienes están, a veces los alumnos no inscriben la materia y eso les modifica los números, refiere que no hacen uso de ese derecho y lo dejan ahí. Entonces en la presencial llegan corriendo y mencionan que sea en la tarde o en la mañana y él indica que esos cambios de turno no se deben de hacer.

Comenta que, si los alumnos renuncian en este caso a ese derecho, en la inscripción presencial ya no se van a atender. Señala que en la presencial sólo se van a completar los grupos, indica que los que tienen derecho para completar estos grupos son aquellos que presentaron un examen de recuperación y lo pasaron, van a tener derecho y se les va a inscribir en donde les toca. Menciona que también los que se reincorporan sí podrían ingresar a la virtual y presencial, en el caso de los que solicitan una rectificación y todo

sale bien, ellos pueden acceder a un grupo, no se les puede negar porque hubo un error de algún profesor.

El Presidente comenta que están por cumplir tres horas de trabajo por lo que le gustaría someter a votación sesionar tres horas más, lo cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente menciona que es muy importante que la comunidad estudiantil aproveche más la inscripción virtual porque la dejan por usos y costumbres porque saben que cuando llegan a la Coordinación les hacen el cambio.

Por otra parte, comenta que, si un alumno no hizo la inscripción virtual, es alumno regular y llegó dos horas después y la fila que le toca ya tiene a 25 por delante y de esos hay del turno contrario al tuyo y cuando se quiere inscribir, ya no puede porque ya se llenó. Insiste en que lo que se quiere es tener más control.

Menciona que la mejor forma en la que los estudiantes los pueden ayudar es inscribiéndose en la virtual porque el margen de incertidumbre se reduce. Indica no es correcto que un alumno tenga una materia en la mañana y otra prácticamente en la noche, lo ideal es que un alumno esté concentrado en un solo turno.

El Secretario menciona que hacer uso correcto de la virtual también representa responsabilidad para el alumno, no encimado, porque después van a la presencial y pide que se las cambien y eso ya no va a pasar. Comenta es importante que esto los ayude a regularizar a tener poblaciones matutino y vespertino mucho más claras.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández pregunta si esto se va a anunciar.

El Presidente responde que el cupo se hace cada trimestre, esta es la aprobación y luego cada representante tiene la responsabilidad de comentarlo. Menciona que no tendrían por qué anunciar que no hay cambios de turno, indica no tendrían que anunciar nada porque nunca se anuncia que se permiten cambios de turno, señala eso es resultado de una mala administración. Señala que los que están haciendo es apegado a lo que corresponde.

Pide que les ayuden los consejeros a difundir que los alumnos participen en la inscripción virtual y que no se esperen a la inscripción presencial por la demanda que hay.

La Srita. Ximena Basave pide al Presidente y al Secretario a su consideración que si ellos le indican a Sistemas Escolares los filtros que se deben poner de promedio, de regularidad que si sean muy claros al respecto porque ya ha pasado varias veces que no ponen esos filtros y alumnos irregulares les quitan

el lugar a alumnos regulares y eso no se le hace correcto. Pide tengan esa consideración para los alumnos que si van bien.

El Secretario le comenta que de alguna manera por eso es importante que en la virtual se tome ahí, porque al momento que se llega a la presencial se pueden ocupar los espacios.

El Presidente indica que con el apoyo del Secretario se comprometen a hacer una consulta con Sistemas Escolares. Indica que el Mtro. Salvador también ya informó a Sistemas Escolares que ellos tampoco pueden hacer cambios de turno.

La Srita. Sandra Flores comenta está de acuerdo con esta posición de la restricción, pregunta si hay algún reglamento para el alumno en donde se le diga que no tiene acceso a ese cambio.

El Secretario responde que lo que existe es instructivo para cambios de turno en la Unidad, algo que da Sistemas Escolares, pero si se busca algún reglamento que regule los cambios de turno, no existe. Menciona que buscando en los derechos de los alumnos están relacionados con la misión de la Universidad, proporcionarles algo para que ellos tengan las herramientas para ser profesionistas, finalmente en eso se resume todo, pero no hay un punto que diga que es derecho cambiarse de turno, no es algo establecido.

Comenta que cuando llegó a la Secretaría se encontró con un archivo grande de solicitudes de cambio de turno y empezó a revisar cada una encontrando diversidad de argumentos para que se les otorgara el cambio y como ejemplo menciona que una razón es que vivían lejos de la Universidad, pero esto podría variar en cuanto a distancia y se tenían que valorar. Menciona que este documento sería la regulación a esa situación.

La Srita. Sandra Flores pregunta si podría haber algún otro mecanismo, indica le hubiera gustado hubiera algún lineamiento.

El Presidente le responde que no se puede crear algo que tampoco nunca se generó. Menciona hay un mecanismo institucional, que es el formulario que el Secretario ya explicó, indica que los problemas que ha habido es por descuido administrativo.

Dice que, si este documento de los criterios genera ruido, lo podrán quitar porque a quien se le va a exigir es a los Coordinadores de Estudio. Menciona ya les ha dicho que no abran más grupos que no le digan que necesitan seis grupos cuando sólo se tienen alumnos para dos, que ha llegado a pasar.

Comenta que si se requieren más grupos que sea bajo demanda, señala que en donde tienen mayor demanda de cambio de turno es en Diseño Industrial, por lo que pide que tampoco magnifiquen. Indica que lo que se pretende es

que queden más claros los criterios para el cambio de turno. Aclara no se requieren lineamientos, simplemente se deben de apegar al formulario institucional que ya existe y las solicitudes que se tengan ya se valorarán. Dice deben de procurar respetar los espacios.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que antes los cambios de turno eran de todas las materias, no sólo de una. Se tenía que hacer un trueque, encontrar a alguien que se pasara de la tarde a la mañana y viceversa. Indica que cuando deciden abrir Diseño Industrial en el turno vespertino no había ciertos grupos y ciertas materias y entonces se empezó a permitir que los alumnos de la tarde se inscribieran en la mañana para subsanar esas necesidades.

Comenta que una situación que está ocurriendo es que si a un alumno no le gusta el profesor que imparte en la mañana, entonces se cambia a la tarde y en lugar de beneficiar esto al alumno o al profesor, porque este último ya tiene más de treinta alumnos y el grupo de la mañana se tiene que cerrar. Considera que cada quien debería de respetar su turno y si alguien en verdad requiere el cambio, que se valore.

El Presidente comenta es un tema complicado, pero se trata de ir corrigiendo poco a poco.

Acto seguido somete a votación la aprobación de la Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2020, lo cual es aprobado con 10 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 581-8

Aprobación de la Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2020.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE UEA POR CARRERA Y TRONCO
TRIMESTRE 20-I

CARRERAS	UEA MATUTINO	UEA VESPERTINO	TOTAL UEA
T.G.A.	42	42	84
ARQUITECTURA	84	75	159
D.C.G.	71	67	138
D.I.	80	46	126
TOTAL	277	230	507

TRIMESTRE 20-P

CARRERAS	UEA MATUTINO	UEA VESPERTINO	TOTAL UEA
T.G.A.	42	42	84
ARQUITECTURA	91	83	174
D.C.G.	66	63	129
D.I.	84	46	130
TOTAL	283	234	517

TRIMESTRE 20-O

CARRERAS	UEA MATUTINO	UEA VESPERTINO	TOTAL UEA
T.G.A.	72	72	144
ARQUITECTURA	86	79	165
D.C.G.	65	62	127
D.I.	78	46	124
TOTAL	301	259	560

OPTATIVAS PROMEDIO* POR TRIMESTRE Y CARRERA

CARRERA	TRIM 20-I	TRIM. 20-P	TRIM. 20-O	TOTAL
AQUITECTURA	44	44	44	132
D.C.G.	34	34	34	102
D.I.	14	14	14	42
TOTAL	92	92	92	276

*En base al histórico.

Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2020
TRONCO GENERAL DE ASIGNATURAS

Trimestre
20-I

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	I	1	0	6	0	6
6	II	7	6	42	36	78
TOTAL		8	6	48	36	84

Trimestre
20-P

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	I	6	6	36	36	72
6	II	1	0	6	0	6
TOTAL		7	6	42	36	78

Trimestre
20-O

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	I	6	6	36	36	72
6	II	6	6	36	36	72
TOTAL		12	12	72	72	144

Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2020
ARQUITECTURA

Trimestre
20-I

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		UEA TALLER	TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO		
7	III	2	2	14	14	4	32
7	IV	1	1	7	7	0	14
7	V	2	2	14	14	4	32
7	VI	2	1	14	7	5	26
5	VII	1	1	5	5	0	10
4	VIII	1	1	4	4	4	12
2	IX	2	2	4	4	2	10
3	X	1	1	3	3	0	6
3	XI	1	1	3	3	2	8
3	XII	1	1	3	3	3	9
TOTAL		14	13	71	64	24	159

Trimestre
20-P

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		UEA TALLER	TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO		
7	III	2	2	14	14	4	32
7	IV	2	2	14	14	4	32
7	V	1	1	7	7	0	14
7	VI	2	2	14	14	4	32
5	VII	2	1	10	5	3	18
4	VIII	1	1	4	4	0	8
2	IX	1	1	2	2	3	7
3	X	2	2	6	6	5	17
3	XI	1	1	3	3	0	6
3	XII	1	1	3	3	2	8
TOTAL		15	14	77	72	25	174

Trimestre
20-O

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		UEA TALLER	TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO		
7	III	1	1	7	7	0	14
7	IV	2	2	14	14	4	32
7	V	2	2	14	14	4	32
7	VI	1	1	7	7	0	14
5	VII	2	2	10	10	4	24
4	VIII	2	1	8	4	3	15
2	IX	1	1	2	2	0	4
3	X	1	1	3	3	3	9
3	XI	2	2	6	6	3	15
3	XII	1	1	3	3	0	6
TOTAL		15	14	74	70	21	165

Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2020
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

Trimestre
20-I

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	2	12	12	24
6	IV	1	1	6	6	12
6	V	2	2	12	12	24
6	VI	2	2	12	12	24
3	VII	1	1	3	3	6
3	VIII	2	2	6	6	12
3	IX	2	2	6	6	12
4	X	1	0	4	0	4
3	XI	2	2	6	6	12
2	XII	2	2	4	4	8
TOTAL		17	16	71	67	138

Trimestre
20-P

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	2	12	12	24
6	IV	2	2	12	12	24
6	V	1	1	6	6	12
3	VI	2	2	6	6	12
3	VII	2	2	6	6	12
3	VIII	1	1	3	3	6
3	IX	2	2	6	6	12
4	X	2	2	8	8	16
3	XI	1	0	3	0	3
2	XII	2	2	4	4	8
TOTAL		17	16	66	63	129

Trimestre
20-O

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	1	1	6	6	12
6	IV	2	2	12	12	24
6	V	2	2	12	12	24
3	VI	1	1	3	3	6
3	VII	2	2	6	6	12
3	VIII	2	2	6	6	12
3	IX	1	1	3	3	6
4	X	2	2	8	8	16
3	XI	2	2	6	6	12
3	XII	1	0	3	0	3
TOTAL		16	15	65	62	127

Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2020
DISEÑO INDUSTRIAL

Trimestre
20-I

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	1	12	6	18
6	IV	1	1	6	6	12
6	V	2	1	12	6	18
7	VI	2	1	14	7	21
6	VII	1	1	6	6	12
5	VIII	2	1	10	5	15
4	IX	2	1	8	4	12
3	X	1	0	3	0	3
3	XI	2	1	6	3	9
3	XII	1	1	3	3	6
TOTAL		16	9	80	46	126

Trimestre
20-P

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	1	12	6	18
6	IV	2	1	12	6	18
6	V	1	1	6	6	12
7	VI	2	1	14	7	21
6	VII	2	1	12	6	18
5	VIII	1	1	5	5	10
4	IX	2	1	8	4	12
3	X	2	1	6	3	9
3	XI	1	0	3	0	3
3	XII	2	1	6	3	9
TOTAL		17	9	84	46	130

Trimestre
20-O

NUM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	1	1	6	6	12
6	IV	2	1	12	6	18
6	V	2	1	12	6	18
7	VI	1	1	7	7	14
6	VII	2	1	12	6	18
5	VIII	2	1	10	5	15
4	IX	1	1	4	4	8
3	X	2	1	6	3	9
3	XI	2	1	6	3	9
3	XII	1	0	3	0	3
TOTAL		16	9	78	46	124

APERTURA Y CIERRE DE GRUPOS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL AÑO 2020, C y A D, UAM-A.

CANTIDAD MÍNIMA DE ALUMNOS PARA LA APERTURA Y, EN SU CASO, CIERRE DE GRUPOS (SEGÚN PROMEDIO)								
NIVEL	TGA		ARQ.		D.C.G.		D.I.	
	MAT	VESP	MAT	VESP	MAT	VESP	MAT	VESP
T. GENERAL	20	10						
T. BASICO			14	12	15	15	16	18
T. PROFESIONAL			9	8	15	16	12	11
T. INTEGRACION			7	6	9	12	6	8
OPTATIVAS			11	11	12	12	11	11

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA PROPUESTA:

- La oferta UEA de todos los trimestres incluyendo el primer ingreso se sujetará al análisis de la División y las Coordinaciones de Estudio de cada Licenciatura.
- El promedio de alumnos inscritos en los trimestres 18I, 18P, 18O, 19P Y 19O.
- El mínimo y máximo de alumnos aceptados y reportados como inscritos al final de cada uno de los citados trimestres.
- Promedio de alumnos por carrera y por nivel de plan de estudios: TGA, TB, TP Y TI.
- *Las UEA optativas y de movilidad se consideran en este análisis de manera independiente ya que su demanda depende de los recursos académicos y cupo de los distintos espacios asignables como salas de cómputo, laboratorios y talleres entre otros.
- El análisis de los datos estadísticos basado en los promedios de inscripción de los trimestres mencionados.
- Se considera para la aplicación de estos parámetros las siguientes tolerancias en ambos turnos:
 - Menos(-) 2% para TGA
 - Menos(-) 20% para ARQ
 - Menos(-) 20% para DCG
 - Menos(-) 20% para DI

De acuerdo a lo antes mencionado, la apertura, cierre o ampliación de grupos con estos parámetros depende de la demanda y la posibilidad de la oferta, así como de la saturación establecida en este criterio.

NÚMERO DE CAMBIOS DE TURNO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL AÑO 2020, CyAD, UAM-A.

Con base en el análisis del siguiente cuadro referente al número de alumnos inscritos por nivel, carrera y turno y en congruencia con el número de alumnos admitidos se hacen las siguientes observaciones aplicables a los Cambios de Turnos para los trimestres del año 20I, 20P y 20O.

PROMEDIO DE ALUMNOS INSCRITOS POR CARRERA, NIVEL Y TURNO (en los 5 últimos trimestres)																
CARRERA:	TGA				ARQUITECTURA				DISEÑO DE LA C. GRAFICA				DISEÑO INDUSTRIAL			
TURNO:	MAT		VESP													
NIVEL	No.de UEAs abiertos	Prom. Insc. por Grupo														
T. GENERAL	241	31	239	26												
T. BASICO					263	23	194	20	141	27	138	23	142	24	81	25
T. PROFESIONAL					136	17	90	17	157	23	131	23	189	22	78	23
T. INTEGRACION					56	15	46	14	72	20	54	21	93	12	46	15

Observaciones:

- El promedio de alumnos inscritos y grupos atendidos por nivel en las tres carreras en los trimestres 18I, 18P, 18O, 19P Y 19º es mayor en el turno matutino que en el vespertino.
- En Arquitectura el promedio de alumnos atendidos por grupo y por nivel es casi igual, la diferencia del número de grupo abiertos por nivel es mayor en el turno matutino que en vespertino.
- En Diseño de la Comunicación Gráfica el promedio de alumnos inscritos por grupo en Tronco Básico es mayor en el turno matutino que en el turno vespertino, la diferencia del número de grupo abiertos por nivel es mayor en el turno matutino que en vespertino.
- En Diseño Industrial el promedio de alumnos inscritos por grupo es mayor en la tarde que en la mañana.
- Apertura máxima de grupos en el turno matutino.
- La capacidad máxima de ocupación de los salones de edificio L, los laboratorios y talleres de CyAD, las salas Computo y las salas audiovisuales.

De acuerdo a lo antes mencionado se establece que:

1. Se suspenden los cambios del turno vespertino al turno matutino para las carreras de Arquitectura y Diseño de la Comunicación Gráfica en los Niveles de Tronco General, Tronco Básico y Tronco Profesional.
2. En la Carrera de Diseño Industrial se suspenden los cambios de turno en Tronco General no así en los demás niveles, el número de cambios para el año 2020 se limita a 2 cambios (2 alumnos) de turno vespertino al turno matutino, a partir del trimestre IV en el Tronco Básico que se tramitarán únicamente la semana 10 del trimestre 20-I.

9. Integración de la Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la presentación del plan e informe de actividades académicas del

personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad.

El Presidente presenta el punto y comenta que el mandato que tendría esta Comisión es: Proponer Lineamientos para la presentación del plan e informe de actividades académicas del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, a partir del documento elaborado por la Comisión Académica que el Director de la División integró para ese efecto.

Explica que la División de CyAD es la única división que no tiene sistematizado el proceso de captura del informe que por obligación la Legislación les mandata a presentar a todos los académicos.

Comenta que la División de Ciencias Sociales y Humanidades, así como la de Ciencias Básicas e Ingeniería ya tienen un sistema en línea en donde los profesores capturan su informe.

Refiere ya se tuvo una reunión con cómputo y les indican que, si se puede, pero tienen que hacer las adecuaciones correspondientes. Indica que en esta revisión se dan cuenta que la División de CyAD no tiene lineamientos para la presentación del Informe, lo cual si está marcado en la Legislación.

Menciona que, bajo esta lógica, integró una Comisión Académica con un profesor por cada uno de los departamentos y les solicitó hicieran una propuesta de lineamientos y señala retomaron los Lineamientos de CBI.

Refiere es una hoja, porque en la Legislación dice que el informe se presenta con base en el tabulador y les muestra la propuesta de esta Comisión. Explica que en el documento se indica que el personal de CyAD deberá llenar el formato en línea del informe y plan de actividades académicas que se encuentra en la página web de la División y entonces ellos pondrían un enlace al informe anual e ingresarán a través del CAR.

Comenta que los lineamientos lo que les dice es que deben de presentar su informe con base en los artículos y actividades que ahí se explican en los tiempos establecidos.

Aclara que la Comisión revisaría esta propuesta y si la considera pertinente se sometería a aprobación del Consejo Divisional, previa consulta a la comunidad y en paralelo a esto la Coordinación de Computo estaría trabajando el formato.

Pregunta si hay algún comentario, al no haber somete a votación aprobar el mandato y realizar la consulta a la comunidad, lo cual es aprobado por unanimidad.

Explica que la propuesta de integración es que sea un órgano personal, un profesor y un alumno, aclara no es una comisión elaborada. Acto seguido somete a votación se apruebe esta conformación y se aprueba por unanimidad.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez y la Srita. Ximena Basave Gallardo, se proponen para formar parte de esta Comisión.

Seguidamente el Presidente somete a votación los integrantes y se aprueba por unanimidad. Prosigue con la fecha de entrega de dictamen y propone que sea para el 15 de abril de 2020, lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 581-9

Integración de la Comisión encargada de proponer los Lineamientos para la presentación del plan e informe de actividades académicas del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, previa consulta a la comunidad, conformada por los siguientes integrantes:

Integrantes:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez
Alumna Ximena Basave Gallardo

Mandato:

- Proponer Lineamientos para la presentación del plan e informe de actividades académicas del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, a partir del documento elaborado por la Comisión Académica que el Director de la División integró para ese efecto.
- Realizar una consulta a la comunidad.

Fecha de entrega del Dictamen: 15 de abril de 2020.

10. Asuntos generales.

El Presidente pregunta si tienen algún asunto general.

La Mtra. Isaura Elisa López menciona que por las noticias saben ya de la manifestación del Coronavirus en México, pregunta si hay algún protocolo para que se transmita a la comunidad las medidas preventivas que se tomarán en la Unidad en general y en CyAD en particular.

El Presidente comenta que ya la Unidad está atendiendo este tema y la División está reforzando. Menciona que esta mañana se dio la instrucción de imprimir una gran cantidad de posters y pegarlos en departamentos y puertas de los salones del "I". Asimismo, les presenta un cartel en donde se especifican los síntomas de la enfermedad. Indica que si algún miembro de la comunidad siente estos síntomas lo mejor que puede hacer es que no venga y comunicarlo.

Comenta cuáles son los focos de infección y cuáles son las medidas de prevención. Dice que en este momento se debería de evitar darse la mano y saludarse de beso, cubrirse la boca al toser y utilizar cubrebocas.

Dice que no hay que alarmarse, cree que es más peligroso para las personas mayores, comenta que si ven alumnos o profesores que están enfermos, la sugerencia es que no se preocupen por las clases y que se tomen las precauciones.

La Mtra. Isaura Elisa López pregunta sobre la falta de agua.

El Presidente responde que el Cutzamala sigue en reparación, dice el problema no es sólo en la Unidad, sino en toda la zona. Menciona que este domingo se van a comprar pipas de agua y que se han estado comprando para abastecer a la cisterna principal.

Comenta que en los talleres se abastece el agua a través de un sistema hidroneumático, que el día de hoy se pondría en funcionamiento a partir de las 10 de la mañana y explica que no se activa antes porque en ocasiones se dejan llaves abiertas y se desperdicia el agua. Respecto a los baños se debe acudir a los que están abiertos. Hace énfasis en que el problema del agua es por la reparación del sistema que los abastece de agua y está fuera de su alcance y considera se debe ser prudente con el uso del agua.

Al no haber más comentarios, se da por concluida la sesión 581 ordinaria, a las 13:12 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario